solicitud que antecede
NCIA DE QUITO
LOS USUARIOS CONO-
DE LAS AGUAS PRO-
DE LAS VERTIENTES
EXISTENTES EN EL SECTOR DE
mediante comision al señor Teniente
Politico de la indicada parroquia: citese
a los señores Director Ejecutivo del
Instituto Nacional de Investigaciones
Agropecuarias-INIAP, y, Procurador
cia S
PROVIDENCIAS:
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA.- Quito, septiembre 01 de
1992; Las 10h00: VISTOS: La deman-
para los fines de Ley, previniendole de
la obligacion de señalar casillero judi-
cial en la forma legal sus posteriores
notificaciones.
Alicia Guerron Salazar
SECRETARIA
quienes se crean asistidos de algún
derecho, de conformidad con lo dis-
puesto en el Art. 86 del Código de
Procedimiento Civil, citese por la pren-
sa en uno de los diarios de mayor circu-
individualidad y residencia de muchos
herederos, notifiquese a los herederos
presuntos y desconocidos para que
comparezcan a juicio por medio de una

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CREDILIBROS CIA. LTDA."

ELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de DILIBROS CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de julio de 1993 l Notario Décimo Sexto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, iente de Compañía de Quito. la aprobó mediante Resolución Nº 93.1.1.1.1559 de agosto de 1993

TORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes ionada los señores:

NA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
ı Peña Vega	casado	ecuatoriana	Quito
Cadena López	casado	ecuatoriana	Quito
) Peña Vega	casado	ecuatoriana	Quito

OMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CREDILIBROS CIA. ." y tiene un plazo de duración de 50 años .

MICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito. cantón Quito, ıcia de Pichincha.

BJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es "A) Importación, ıación, comercialización y ventas de toda clase de libros. material impreso y , material didáctico, al por mayor y menor; b) Organización, auspicio y ıción de ferias, exposiciones relacionados con su objeto social..."

APITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/. 5'000.000,00; lo en 100 participaciones de s/50.000 cada una.

TEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y lo en su totalidad en especes mediante el aporte de bienes muebles, que lo ın todos los socios.

MINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernala junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. resentación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente al.

e pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

13 de agosto de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

18 AGO. 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de mayo de 1993, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aporbada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución Nº 93.1.1.1.1182 de 21 de junio de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1698, tomo 124, el 29 de julio de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.35'000.000.00; con lo cual queda elevado a la suma de S/.40'000.000.00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/.300.000.00; por capitalización de las reservas facultativas S/.500.000.00; por capitalización de srva de revalorización de patrimonio S/.25'000.000.00; y capital por pagar S/.9'200.000.00; el mismo que se lo cancelará en el plazo de dos años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cuarenta mil acciones ordinarias, nominativas de un mil sucres cada una...".

Quito, 16 de agosto de 1993

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

fc/64

18 AGO. 1993